



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

44113 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL

**CENTRO:** 170 - Facultad de Filología

**TITULACIÓN:** 4009 - Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

**ASIGNATURA:** 44113 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4009-Grado en Lengua Española y Literaturas H - 40911-FONÉTICA DEL ESPAÑOL - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 570505

**TIPO:** Obligatoria

**CURSO:** 2

**SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:**

## SUMMARY

Fonética del español (Phonetics of Spanish) is an obligatory subject corresponding to the component Estudios Lingüísticos (Linguistic Studies). It is taught in the first semester of the second course. The aim of this subject is that the student learns to recognize the fundamental elements for the analysis of the sounds of the Spanish language.

Learning outcomes:

1. Correctly distinguish between Phonetics and Phonology.
2. Transcribe using IPA phonetic symbols.
3. Define and accurately describe sounds from an articulatory point of view.
4. Comment in detail spectrograms by rigorously establishing the acoustic and articulatory correspondences.
5. Demonstrate that you are able to effectively use bibliographic resources, information search tools, and specific instrumental means related to sound analysis.

## REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios requisitos previos para cursar esta asignatura.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En la actualidad, el aprendizaje de la fonética tiene diversas aplicaciones para la dimensión profesional del alumnado que cursa el grado en Lengua española y literaturas hispánicas. En primer lugar, en el campo de la enseñanza, su conocimiento permite el correcto uso del sistema fónico del español, además de que su aprendizaje resulta imprescindible para la enseñanza de esta lengua como L2. En segundo lugar, su estudio es irremplazable en el ámbito clínico para disciplinas como la logopedia y la rehabilitación de los trastornos del habla. También es fundamental en el marco de las tecnologías del habla una formación básica en fonética, especialmente para los procesos de síntesis y reconocimiento de voz. Finalmente, esta disciplina cobra especial importancia en el ámbito judicial por la creciente importancia de los estudios de fonética forense.

## Competencias que tiene asignadas:

### GENERALES

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y abstracción, así como desarrollo del pensamiento crítico, con el fin de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG3. Capacidad para trabajar de forma autónoma, desarrollando distintas estrategias de aprendizaje y fomentando a la vez el trabajo en equipo.

### ESPECÍFICAS

CE4. Capacidad de aplicación de los conocimientos de fonética de la lengua española.

### TRANSVERSALES

CT1. Capacidad de utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos, las herramientas de búsqueda de información, programas y aplicaciones informáticas específicas relacionadas con los estudios de Humanidades.

CT2. Capacidad de relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.

CT3. Capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de manera efectiva.

## Objetivos:

O1. Situar adecuadamente la fonética en el proceso de la comunicación y aprender a diferenciar entre fonética y fonología.

O2. Conocer las diferentes aplicaciones de la fonética en la sociedad actual.

O3. Aprender a transcribir fonéticamente utilizando los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional.

O4. Aprender el funcionamiento básico de alguna herramienta específica de análisis del habla.

O5. Comprender los conceptos básicos de la fonética articuladora y acústica.

O6. Conocer las características articulatorias y acústicas de los sonidos del español.

Objetivos previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se mantendrían los mismos objetivos descritos para la enseñanza presencial.

## Contenidos:

Tema 1. Introducción a la Fonética.

Tema 2. Fundamentos de fonética articuladora.

Tema 3. Fundamentos de fonética acústica.

Tema 4. Caracterización articuladora y acústica de las vocales del español.

Tema 5. Caracterización articuladora y acústica de las consonantes del español.

Contenidos previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se mantendrían los mismos contenidos que se imparten en la enseñanza presencial.

## Metodología:

Las actividades formativas previstas para esta asignatura son las siguientes:

AF1. Sesiones expositivas.

AF2. Prácticas de aula.

AF3. Prácticas de laboratorio.

AF4. Pruebas de evaluación.

- AF5. Aprendizaje autónomo.
- AF6. Lecturas.
- AF7. Tutorías.

Metodología prevista si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Las actividades formativas previstas para esta asignatura se realizarían a través del Campus virtual. En esta enseñanza en línea está previsto el uso de vídeos tutoriales con los contenidos de la materia, cuestionarios activos implementados con chats que permitan la resolución de problemas en tiempo real, foros de dudas, cuestionarios de respuestas múltiples, tareas, tutorías virtuales, etc. Las prácticas de Laboratorio se realizarían en línea utilizando un software de distribución libre para el aprendizaje de las cuestiones básicas relativas al análisis acústico del habla.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

- Criterio 1. Conocer los aspectos que definen la fonética y saber distinguirla de la fonología (O1).
- Criterio 2. Conocer las aplicaciones de la fonética en los diferentes ámbitos profesionales (O2).
- Criterio 3. Entender el funcionamiento de los órganos articulatorios que intervienen en la producción del sonido y dominar los aspectos fundamentales de la fonética articulatoria (O5).
- Criterio 4. Comprender las propiedades físicas de los sonidos y saber los aspectos básicos de la fonética acústica (O5).
- Criterio 5. Aprender las características articulatorias y acústicas de los sonidos del español (O6).
- Criterio 6. Aprender los principios generales de la transcripción y saber transcribir fonéticamente utilizando el Alfabeto de Fonética Internacional (O3).
- Criterio 7. Aprender el funcionamiento básico de alguna herramienta específica para el análisis del habla (O4).
- Criterio 8. Asistir regularmente a las sesiones presenciales y entregar en los plazos establecidos las tareas que se propongan (O1, O2, O3, O4, O5, O6).
- Criterio 9. Participar de manera activa en las sesiones presenciales (O1, O2, O3, O4, O5, O6).

Criterios previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se mantendrían los mismos criterios de evaluación, excepto los criterios 8 y 9 que se contemplarían de la siguiente manera:

- Criterio 8. Asistir regularmente a las sesiones programadas en línea y entregar en los plazos establecidos las tareas que se propongan (O1, O2, O3, O4, O5, O6).
- Criterio 9. Participar de manera activa en las sesiones programadas en línea (O1, O2, O3, O4, O5, O6).

### Sistemas de evaluación

-----

Los sistemas de evaluación previstos en las distintas convocatorias son los que se detallan a continuación.

Convocatoria ordinaria (enero).

- SE1. Dos pruebas tipo test realizadas durante el semestre.
- SE2. Realización de tareas a través del Campus virtual.
- SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial).
- SE4. Asistencia a las sesiones de trabajo presencial.
- SE5. Participación activa en las sesiones de trabajo presencial.

Con respecto a estos sistemas de evaluación, hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a. El alumnado será evaluado a través de la modalidad de evaluación continua.
- b. La superación de las pruebas tipo test no supone la eliminación de la materia objeto de esas pruebas en ninguna de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y/o especial).
- c. Cuando el alumnado sea evaluado al menos en el 25% de las actividades recogidas en el proyecto docente, podrá tener, si así se solicita, una nota global distinta de "no presentado".

Convocatoria extraordinaria (julio).

SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial).

Convocatoria especial (diciembre).

SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial).

Sistemas de evaluación previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Convocatoria ordinaria (enero).

SE1. Dos pruebas tipo test realizadas en línea durante el semestre.

SE2. Realización de tareas a través del Campus virtual.

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial).

SE4. Asistencia a las sesiones en línea.

SE5. Participación activa en las sesiones en línea.

Con respecto a estos sistemas de evaluación, hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a. El alumnado será evaluado a través de la modalidad de evaluación continua.
- b. La superación de las pruebas tipo test no supone la eliminación de la materia objeto de esas pruebas en ninguna de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y/o especial).
- c. Cuando el alumnado sea evaluado al menos en el 25% de las actividades recogidas en el proyecto docente, podrá tener, si así se solicita, una nota global distinta de "no presentado".

Convocatoria extraordinaria (julio).

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial).

Convocatoria especial (diciembre).

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial).

Criterios de calificación

-----

Convocatoria ordinaria (enero).

SE1. Dos pruebas tipo test realizadas durante el semestre: 20%.

SE2. Realización de tareas a través del Campus virtual: 10%.

SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial): 50%.

SE4. Asistencia a las sesiones de trabajo presencial: 10%.

SE5. Participación activa en las sesiones de trabajo presencial: 10%.

En cuanto a estos criterios de calificación, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- a. En cada una de las dos pruebas tipo test podrá obtenerse hasta un máximo del 10% y para que la calificación global de las mismas sea computable en la nota final deberá conseguirse al menos un 8% entre las dos.
- b. Para que la calificación global de las tareas realizadas a través del campus virtual sea computable en la nota final deberá conseguirse al menos un 5% entre todas.
- c. Para que las calificaciones obtenidas en las pruebas tipo test y en las tareas, así como por asistencia y por participación, sean computables en la nota final de la asignatura deberá conseguirse en el examen de la convocatoria oficial al menos un 20%.
- d. Para que la asistencia (10%) y participación (10%) sea evaluada, deberá acreditarse al menos un

75% de la asistencia (esto es, solo se permitirán 15 horas sin justificar).

e. La asistencia se puntuará del siguiente modo: 1 punto cuando no se acumulen más de 7 faltas de asistencia; 0.5 punto cuando se tenga entre 8 y 15 faltas injustificadas.

f. La participación activa se evaluará mediante la observación directa durante la realización de los ejercicios que se propongan en clase.

Convocatoria extraordinaria (julio).

SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial): 100%.

Convocatoria especial (diciembre).

SE3. Un examen escrito (convocatoria oficial): 100%.

Criterios de calificación previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Convocatoria ordinaria presencial (enero).

SE1. Dos pruebas tipo test realizadas en línea durante el semestre: 20%.

SE2. Realización de tareas a través del Campus virtual: 20%.

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial): 40%.

SE4. Asistencia a las sesiones de trabajo en línea: 10%.

SE5. Participación activa durante las sesiones de trabajo en línea: 10%.

En cuanto a estos criterios de calificación, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

a. En cada una de las dos pruebas tipo test podrá obtenerse hasta un máximo del 10% y para que la calificación global de las mismas sea computable en la nota final deberá conseguirse al menos un 8% entre las dos.

b. Para que la calificación global de las tareas realizadas a través del campus virtual sea computable en la nota final deberá conseguirse al menos un 10% entre todas.

c. Para que las calificaciones obtenidas en las pruebas tipo test y en las tareas, así como por asistencia y por participación, sean computables en la nota final de la asignatura deberá conseguirse en el examen de la convocatoria oficial al menos un 16%.

d. Para que la asistencia (10%) y participación (10%) sea evaluada, deberá acreditarse al menos un 75% de la asistencia a las sesiones en línea.

e. La asistencia se puntuará del siguiente modo: 1 punto cuando se haya asistido a más del 50% de las sesiones en línea; 0.5 punto cuando se haya asistido al 50% de las sesiones en línea.

f. La participación activa se evaluará a través de la actividad en línea del estudiante.

Convocatoria extraordinaria (julio).

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial).

Convocatoria especial (diciembre).

SE3. Un examen tipo test realizado en línea (convocatoria oficial).

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

1. Ejercicios de definición y descripción articuladora de los sonidos.
2. Ejercicios de identificación de los parámetros articulatorios a través de imágenes.
3. Ejercicios de transcripción fonética.
4. Ejercicios para el reconocimiento de las cualidades físicas de las ondas sonoras.

5. Ejercicios de identificación y caracterización de sonidos en espectrogramas.
6. Ejercicios de aplicación de conocimientos básicos sobre el uso de alguna herramienta de análisis del habla.
7. Ejercicios de preguntas cortas o tipo test sobre los contenidos del programa.

Tareas y actividades previstas si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Todas las tareas y actividades previstas se aportarían a través del Campus virtual para que pudieran realizarse en línea. Asimismo, se proporcionaría acceso al Praat, un software de acceso libre para el análisis acústico cuyo aprendizaje básico se haría mediante vídeos tutoriales. Asimismo, el alumnado contaría con los servicios en línea de la Biblioteca Universitaria, así como con la documentación a la que pudiera acceder a través de Google Académico.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

### SEMANA 1.

Horas teóricas: 3; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 1.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

### SEMANA 2.

Horas teóricas: 3; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 1.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

### SEMANA 3.

Horas teóricas: 3; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 2.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

### SEMANA 4.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 2.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

### SEMANA 5.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 2.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

### SEMANA 6.

Horas teóricas: 1; prácticas de aula: 2; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 3.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo.

### SEMANA 7.

Horas teóricas: 3; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 3.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

#### SEMANA 8.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 3.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas, prueba de evaluación.

Actividades externas: aprendizaje autónomo.

#### SEMANA 9.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 4.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

#### SEMANA 10.

Horas teóricas: 1; prácticas de aula: 2; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 4.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo.

#### SEMANA 11.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 4.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

#### SEMANA 12.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 4.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

#### SEMANA 13.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 5.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo, lecturas.

#### SEMANA 14.

Horas teóricas: 2; prácticas de aula: 1; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 5.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas, prueba de evaluación.

Actividades externas: aprendizaje autónomo.

#### SEMANA 15.

Prácticas de aula: 3; prácticas de laboratorio: 1.

Unidad: Tema 5.

Actividades en el aula: sesiones expositivas, sesiones prácticas.

Actividades externas: aprendizaje autónomo.

Temporalización prevista si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Las sesiones teóricas y prácticas se realizarían a través del Campus virtual utilizando las herramientas que se han detallado en este proyecto docente. Las pruebas de evaluación previstas se mantendrían con la misma temporalización y se harían a través del Campus virtual.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Además de saber utilizar adecuadamente las estrategias de aprendizaje necesarias para resolver las diferentes actividades que se desarrollan en esta materia, el alumnado tendrá que manejar el Alfabeto Fonético Internacional y familiarizarse con el uso de alguna de las herramientas que se emplean en el análisis del habla. Asimismo, entre los recursos que deberá emplear se encuentra la Biblioteca de Humanidades.

Recursos previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

En general, se mantendrían los mismos recursos utilizados en la enseñanza presencial. Como alternativa al hardware que se utiliza en las prácticas de laboratorio, se aportaría un software de distribución libre con el que el alumnado tendría que aprender las cuestiones relativas al análisis del habla.

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de

RA1. Diferenciar correctamente entre Fonética y Fonología (CG1, CE4, CT2; AF1, AF2, AF4; SE1, SE3, SE4, SE5).

RA2. Transcribir fonéticamente utilizando de manera adecuada los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional (CG1, CG3, CE4, CT3; AF2, AF3, AF7; SE1, SE2, SE3, SE4, SE5).

RA3. Definir y describir con corrección los sonidos desde el punto de vista articulatorio (CG1, CG3, CE4, CT3; AF1, AF2, AF4, AF5, AF6, AF7; SE1, SE2, SE3, SE4, SE5).

RA4. Identificar y caracterizar de manera adecuada los sonidos en los espectrogramas estableciendo con rigor las correspondencias acústicas y articulatorias (CG1, CG3, CE4, CT3; AF1, AF3, AF5, AF6, AF7; SE1, SE2, SE3, SE4, SE5).

RA5. Demostrar que es capaz de utilizar eficazmente los recursos bibliográficos, las herramientas de búsqueda de información y los medios instrumentales específicos relacionados con el análisis del sonido (CT1; AF5, AF6; SE1, SE2, SE3).

Resultados previstos si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se tendrían que alcanzar los mismos resultados que en la enseñanza presencial.

## **Plan Tutorial**

## **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>).

La atención presencial individualizada se realizará en el horario de tutorías de la profesora que imparte la asignatura.

Magnolia Troya Déniz.

Primer semestre: lunes y miércoles, de 11 a 13, y de 14 a 15.

Segundo semestre: martes y jueves, de 12 a 15.

Atención individualizada prevista si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se realizarían tutorías privadas en línea a través del Campus virtual de la asignatura.

## **Atención presencial a grupos de trabajo**

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará, previa cita concertada, en el horario de tutorías de la profesora que imparte la asignatura.

Magnolia Troya Déniz.

Primer semestre: lunes y miércoles, de 11 a 13, y de 14 a 15.

Segundo semestre: martes y jueves, de 12 a 15.

Atención individualizada prevista si la enseñanza presencial tuviera que transformarse en enseñanza no presencial.

Se realizarían tutorías en línea a través del Campus virtual de la asignatura.

## **Atención telefónica**

El alumnado que lo desee podrá ponerse en contacto telefónico con la profesora que imparte la materia en su horario de tutorías.

Magnolia Troya Déniz.

Primer semestre: lunes y miércoles, de 11 a 13, y de 14 a 15.

Segundo semestre: martes y jueves, de 12 a 15.

## **Atención virtual (on-line)**

El alumnado también tienen a su disposición el correo electrónico institucional de la profesora y el campus virtual de la asignatura para plantear las consultas que estime oportunas.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Magnolia Troya Déniz**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

**Ámbito:** 567 - Lengua Española

**Área:** 567 - Lengua Española

**Despacho:** FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

**Teléfono:** 928458932 **Correo Electrónico:** magnolia.troya@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Tratado de fonología y fonética españolas /

*Antonio Quilis.*

*Gredos,, Madrid : (2006) - (2ª ed., 2ª reimpr.)*

8424922476

### [2 Básico] Diccionario de lingüística y fonética /

*David Crystal ; traducción*

*y adaptación de Xavier Villalba.*

*Octaedro,, Barcelona : (2000)*

84-8063-427-8

### [3 Básico] Manual de fonética española: articulaciones y sonidos del español /

*Eugenio Martínez Celdán, Ana M. Fernández Planas.*

*Ariel,, Barcelona : (2013) - (2ª ed.)*

978-84-344-0974-3

### [4 Básico] Fonética: (con especial referencia a la lengua castellana) /

*Eugenio Martínez Celdrán.*

*Teide,, Barcelona : (199) - (4ª ed.)*

84-307-7417-3

### [5 Básico] Los sonidos del lenguaje.

*Gil Fernández, Juana*

*Síntesis,, Madrid : (1990)*

8477380038

### [6 Básico] Prácticas de fonética y fonología /

*Julio Borrego Nieto, José J. Gómez Asencio.*

*Universidad de Salamanca,, Salamanca : (1989)*

8474815312

### [7 Básico] Nueva gramática de la lengua española :fonética y fonología /

*Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.*

*Espasa-Calpe,, Madrid : (2011)*

978-84-670-3321-2

### [8 Recomendado] Así se habla: nociones fundamentales de fonética general y española : apuntes de catalán, gallego y euskara /

*Ana María Fernández Planas.*

*Horsori,, Barcelona : (2005)*

8496108147

---

**[9 Recomendado] Fonética y fonología españolas /**

*Antonio Hidalgo Navarro, Mercedes Quilis Merín.  
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2004) - (2ª ed. corr. y amp.)  
84-8456-177-1*

---

**[10 Recomendado] Principios de fonología y fonética españolas /**

*Antonio Quilis.  
Arco Libros,, Madrid : (2000) - (3ª ed.)  
8476352506*

---

**[11 Recomendado] Fonética acústica de la lengua española /**

*Antonio Quilis.  
Gredos,, Madrid : (1987)  
8424901312*

---

**[12 Recomendado] Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos /**

*Antonio Quilis Morales y Joseph A. Fernández.  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas,, Madrid : (1996) - (15ª ed. rev. y aum.)  
8400070887*

---

**[13 Recomendado] El sonido en la comunicación humana : introducción a la fonética /**

*Eugenio Martínez Celdrán.  
Octaedro,, Barcelona : (1996)  
8480631562*

---

**[14 Recomendado] Análisis espectrográfico de los sonidos del habla /**

*Eugenio Martínez Celdrán.  
Ariel,, Barcelona : (1998)  
8434428237*

---

**[15 Recomendado] Fonética y fonología actual del español /**

*Francesco D'Introno, Enrique Del Teso, Rosemary Weston.  
Cátedra,, Madrid : (1995)  
8437613639*

---

**[16 Recomendado] Comentario fonológico y fonético de textos: teoría y práctica.**

*Quilis Morales, Antonio  
Arco Libros,, Madrid : (1988) - ([2ª ed.].)  
8476350074*

---

**[17 Recomendado] Manual de pronunciación española /**

*Tomás Navarro Tomás.  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas,, Madrid : (1974) - (18ª ed.)  
84-00-03462-7*